

"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"
DICTAMEN TECNICO

Dictamen técnico que fundamenta y motiva la justificación para celebrar un convenio modificatorio por suspensión definitiva a las condiciones originalmente pactadas en el contrato N° **MSJBT-20184-AD/R28-015/2024**.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 58° de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, se presenta el siguiente dictamen modificatorio del contrato N° **MSJBT-20184-AD/R28-015/2024** emitido por el H. Ayuntamiento de San Juan Bautista Tuxtepec. Consistente en EL MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS, EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, ubicada en la Av. México, de la colonia Los Manguitos en San Juan Bautista Tuxtepec del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec Oax. Celebrado con el contratista de obra Representada por la **C. MARIA LUISA BORJA AVENDAÑO**, en su carácter de Apoderado Legal, de conformidad con lo siguiente:

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca
2022-2024

1.-Antecedentes:

1.1 Con fecha 27 de septiembre de 2024, el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec. Celebro con el contratista citado en el párrafo anterior el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado No. **MSJBT-20184-AD/R28-015/2024**, con un importe de **\$ 472,997.83** (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.) I.V.A incluido. Para la ejecución de los trabajos en la Av. México colonia Los Manguitos, en San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.

1.2 El periodo de ejecución de acuerdo con el contrato es 60 (sesenta) días naturales, iniciando el **02 de octubre de 2024** y terminando la obra debidamente concluida y funcionando el día **30 de noviembre de 2024**.

1.3 El importe total otorgado por el municipio por concepto de anticipo es por la cantidad de **\$ 236,498.92** (doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 92/100 M.N.) I.V.A. incluido.





"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"
2.-Hechos y/o razones técnicas:

Las causas y fundamentos técnicos que generan la **SUSPENSION DEFINITIVA** en esta obra: **MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA AV. MÉXICO COLONIA LOS MANGUITOS EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.**

*En referente al día **28 de octubre del 2024** del año en curso se dio inicio a los trabajos preliminares: trazo y nivelación, para la demolición y excavación de cepas para el hincado de postes de concreto de 13-600 y 9-400 para retenidas, en Av. México. el día **28 de octubre del 2024** reportó el superintendente de la obra Ing. Ignacio Pulgaron Montalvo al residente de Supervisión del Municipio, informa mediante un oficio que los trabajos de la obra se suspendieron por temas de interés social de los colonos, argumentando éstos que tenían otras prioridades más importantes que el mejoramiento de la electrificación, se lleva a cabo un recorrido en conjunto con el contratista y personal técnico del área de Proyectos de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano para valorar la situación. Y siendo así mediante el escrito de fecha **29 de octubre del 2024** se le indica al contratista suspender los trabajos relativos al contrato **No. MSJBT-20184-AD/R28-015/2024** del recorrido anterior se determina por parte del municipio que se suspenderá la obra **MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.***

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec,
Dtto Tuxtepec Oax
2022-2024

3.- Suspensión Definitiva de la Obra contratada

Por lo anterior se determina que se suspende el periodo de ejecución del presente contrato No. **MSJBT-20184-AD/R28-015/2024**, referente a la Obra: **MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, el cual tiene como periodo de ejecución 60 días naturales, contando a partir del **02 de OCTUBRE al 30 de NOVIEMBRE DEL 2024**, y la suspensión va del día **03 de OCTUBRE al 30 de NOVIEMBRE del 2024.**

4.- Fundamento legal:

Ley de obras públicas y servicios relacionados del Estado de Oaxaca.

AVENIDA 5 DE MAYO 225 COLONIA SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.
Facebook: Gobierno Municipal Tuxtepec
<https://tuxtepec.gob.mx>

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

Artículo 58.- Las Dependencias, Entidades o Ayuntamientos contratantes, por causa justificada, podrán suspender temporalmente la totalidad o parte de la obra contratada. De igual manera podrán anticipar la terminación del contrato por razones de interés general o por mutuo consentimiento. Así mismo podrán rescindir administrativamente los contratos de obra, por contravenir los términos de los mismos o las disposiciones de esta Ley.

En el contrato se estipularán las diversas consecuencias de la suspensión, terminación anticipada y de la rescisión de *Contrato en su Cláusula décima quinta: suspensión temporal y terminación anticipada de la obra "El Municipio" temporalmente en todo o parte de los trabajos contratados por causas debidamente justificadas, debiéndose determinar, en su caso, la temporalidad de la suspensión la que no podrá prorrogarse o ser indefinida. La fecha de terminación del contrato se prorrogará en igual proporción al periodo que comprenda la suspensión, sin modificar el plazo de ejecución convenido, la formalización se realizará mediante el acta circunstanciada de suspensión.*

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2022-2024

Para tales efectos "El Municipio" emitirá un oficio, que deberá ser signado de recibido por "El contratista", en el que se expresen los motivos y justificaciones de la suspensión temporal, así como la fecha prevista para la reanudación de los trabajos.

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax.
2022-2024

El presente contrato podrá continuar produciendo todos sus efectos legales una vez que hayan desaparecido las causas que motivaron la suspensión temporal.

ARTICULO 59.- en la suspensión terminación anticipada o rescisión administrativa de los contratos de obra pública se observa lo sigue.

111.- Cuando por caso fortuito o fuerza mayor se imposibilite la continuación de los trabajos, el contratista podrá suspender la obra. En este supuesto, si opta por la terminación anticipada del contrato, deberá presentar su solicitud a la dependencia

entidad o ayuntamiento, quien resolverá dentro de los veinte días naturales



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"
siguientes a la recepción de la misma; en caso de negativa será necesario que el contratista obtenga de la autoridad judicial de declaratoria correspondiente.

5.-Conclusiones:

Una vez analizada el detalle técnico se informa que en la **Obra MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS EN SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC.** con numero de contrato: **MSJBT-20184-AD/R28-015/2024**, tendrá una suspensión temporal de 30 días naturales, debido a cierre de vialidad e interés sociales.

De acuerdo a la siguiente tabla:

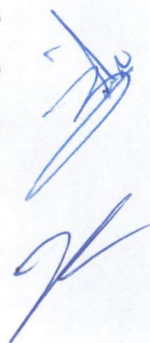
CONCEPTO		PERIODO	DIAS
CONTRATO ORIGINAL	PERIODO	DEL 02 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	60 DIAS
SUSPENSION CONTRATO	DEL	DEL 03 DE OCTUBRE AL 30 DE NOVIEMBRE 2024	59 DIAS

TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Tuxtepec, Oax. 2022-2024

TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Tuxtepec Oax. 2022-2024

De las modificaciones a los contratos de obra pública mediante convenios, se dará conocimiento al Órgano de Interno de Control, dentro de los diez días hábiles siguientes a su celebración.

En base en lo anterior, el presente dictamen sustenta la formalización entre las partes, del convenio modificadorio respecto a la suspensión definitiva. El presente dictamen técnico se firma en la ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec en el Estado de Oaxaca a los **08 días del mes de octubre del año Dos Mil Veinticuatro.**




"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

VALIDÓ

ING. BONIFACIO SALAZAR NICOLÁS
 SUPERVISOR DE OBRA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

VERIFICÓ

ING. GERARDO GÓMEZ CRUZ
 SUBDIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. 2022-2024

VO. BO.

ING. FRANCISCO JAVIER AYALA MALDONADO
 COORDINADOR DE PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO.

AUTORIZÓ

DR. EMILIO BRAVO GRAJALES
 DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO
 Mpio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. 2022-2024



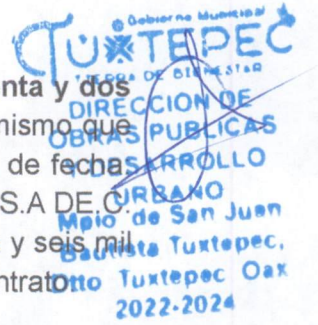
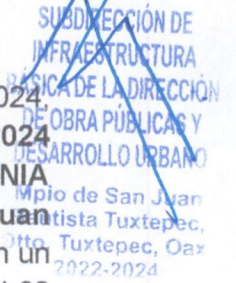
"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

**ACTA CIRCUNSTANCIADA DE SUSPENSION DEFINITIVA DE CONTRATO
 NUMERO: MSJBT-20184-AD/R28-015/2024.**

Siendo las diez horas del día 29 de octubre del año dos mil veinticuatro, reunidos en el lugar que ocupa la Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, los CC. L.I. Irineo Molina Espinoza, **Presidente Municipal**; Ing. Rogelio Gómez Castillo, **Sindico Hacendario**; Dr. Emilio Bravo Grajales, **Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano**; Ing. Gerardo Gómez Cruz, **Subdirector de Infraestructura Básica**; por "El Municipio" y por otra Parte el C. MARIA LUISA BORJA AVENDAÑO (**Persona Física**), A quien se denomina "El Contratista", para en términos del Artículo 59, Fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Oaxaca, Clausula Décimo Quinta del Contrato de Obra Pública y Tiempo Determinado No. MSJBT-20184-AD/R28-015/2024 relativo a la Obra: MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS, ubicada en AV. MEXICO, de la localidad de San Juan Bautista Tuxtepec (Col. Los manguitos); llevar a cabo el presente acto bajo lo siguiente:

Primero. Antecedentes:

- mediante el proceso de adjudicación directa de fecha 26 de septiembre del 2024 fue adjudicado el contrato de obra pública No. **MSJBT-20184-AD/R28-015/2024** relativo a la Obra: **MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS**, ubicada en la **AV. MEXICO** de la localidad de **San Juan Bautista Tuxtepec**, del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca, con un periodo de ejecución de 60 (sesenta Días) días naturales contados a partir del 02 de octubre al 30 de noviembre de 2024.
- El importe total contratado es igual a: **\$ 472,997.83 (cuatrocientos setenta y dos mil novecientos noventa y siete pesos 83/100 m.n.)** I.V.A. incluido, mismo que se respalda para su cumplimiento mediante Fianza No.3002024017761 de fecha 27/09/2024 emitida por la Institución: ASEGURADORA AVLA SEGUROS S.A DE C.V, con importe afianzado equivalente al \$ 236,498.92 (Doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 92/100 m.n.) del importe total del contrato.
- El anticipo corresponde al 50% por ciento del importe total del contrato equivalente a **\$ 236.498.92 (doscientos treinta y seis mil cuatrocientos noventa y ocho pesos 92/100 M.N.)** I.V.A. incluido, mismo que se respalda con la Fianza No. 3002024017762 de fecha 27/09/2024 emitido por la institución ASEGURADORA AVL SEGUROS S.A DE C.V, con un importe afianzado equivalente A \$47,299.78(Cuarenta y siete mil doscientos noventa y nueve pesos 78/100 m.n.) del importe del anticipo.



AVENIDA 5 DE MAYO #.281. COL. CENTRO C.P. 68300
 SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.
 Facebook: Gobierno Municipal Tuxtepec
<https://tuxtepecgob.mx>

SINDICO HACENDARIO
 Mpio. San Juan Bautista
 Oaxaca, Oaxaca
 2022-2024

PRESENCIA MUNICIPAL
 Mr. San Juan Bautista
 Tuxtepec
 Oax. Tuxtepec, Oax
 2022 2024



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

4.- De acuerdo con la Cláusula Primera del contrato en comento, "El Municipio" encomienda a "El Contratista" la realización de la obra: **MEJORAMIENTO DE**

ELECTRIFICACION EN LA COLONIA LOS MANGUITOS, ubicada en la av. México, de la localidad de San Juan Bautista Tuxtepec (Col. Los manguitos), del Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., cuyas actividades que se proyectan a ejecutar en la obra son trabajos diversos insertos en las partidas de Metas:

PARTIDA T1 PRELIMINARES
 Trazo y nivelación por medios manuales para desplante de estructuras
 Corte con disco en concreto en resistencia normal de hasta f'c = 250 kg/cm2
 Demolición por medios manuales de concreto simple con resistencia normal de 150 kg/cm
 Excavación a mano en material tipo 11
 Construcción de banqueta a base de firme de concreto simple con resistencia normal de 150 kg/cm2.
 Retiro de cables conductores existentes, para su sustitución

PARTIDA T2 HERRAJES.
 Suministro y colocación de abrazadera 2Bs, abrazadera 3Bs, aislador IR, aislador 3R, Ancla de concreto C3, bastidor B1, bastidor B3, cable para retenida 5/16, conectores a compresión (1/0 - 1/0, 1/0-4), grapa base RB, guarda lamina G2, perno ancla Ipad, guarda lamina G2, protector para retenida,

PARTIDA T4. EQUIPO DE PROTECCION Y SISTEMA DE TIERRA
 Suministro y colocación de conector para cable a 90G. en paralelo, varilla de tierra de 16x3000 mm.

PARTIDA T3. CONDUCTOR
 Suministro y colocación de alambre de aluminio suave calibre 4, instalación de alambre de cobre calibre 4, instalación de neutro corrido acsr 1/0, instalación de cable múltiple 2 + 1 calibre 1/0 aluminio.

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
SUBDIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
BÁSICA DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio de San Juan
Bautista Tuxtepec,
Oax. Tuxtepec, Oax.
2022-2024





"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

5.- HECHOS Y/O RAZONES TECNICAS

En referente al día Lunes 28 de octubre del año en curso se dio inicio a los trabajos preliminares, trazo y nivelación para la demolición y excavación de cepas, para el hincado de poste de concreto 13-600 y 9-400 de retenidas, en la AV. México, este mismo día el superintendente de obra Ing. Ignacio Pulgaron Montalvo reporto al supervisor de obra del Municipio, informando mediante un oficio, que los trabajos de la obra se habían suspendido, por temas de interés social de los colonos, argumentando estos, que tienen otras prioridades más importantes en la colonia, como por ejemplo atender, el colapso del drenaje sanitario el cual rebosa en un pozo de visita sobre la misma AV. México; se lleva a cabo un recorrido en conjunto con el contratista y personal técnico del área de proyectos de la Dirección De Obras Públicas Y Desarrollo Urbano Del Municipio, para valorar y aclarar la situación con los colonos, quienes comentaron a los encargados de Obras Públicas Y Desarrollo Urbano que no aceptarían la obra. Hasta arreglar el problema antes mencionado, Siendo así, se le indico al contratista, la suspensión de los trabajos relativos al contrato No. **MSJBT-184-AD/R28-015/2024**. Del recorrido anterior se determina por parte del municipio suspender la obra. **MEJORAMIENTO DE ELECTRIFICACIÓN EN LA COLONIA LOS MANGUITOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAX.**

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
SUBDIRECCIÓN DE
INFRAESTRUCTURA
BÁSICA DE LA DIRECCIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS Y
DESARROLLO URBANO
Mpio de San Juan
Bautista Tuxtepec,
Mto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

1. Periodo de Ejecución.
 - a. Estipulado en el contrato: del 02 de octubre al 30 de noviembre de 2024
 - b. Periodo de ejecución real de los trabajos: no ejecutado

2. Descripción pormenorizada del estado que guardan los trabajos y porcentaje de los trabajos faltantes por ejecutar.
 - a. Derivado de lo anterior, se resume de manera porcentual como se encontraba la ejecución de los trabajos con relación a lo programado hasta la terminación, los cuales le constan a la residencia de supervisión de obra:

1. Programado: 100%
2. Ejecutado: 0.00%
3. Diferencia: 100 %

Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE
OBRAS PUBLICAS
Y DESARROLLO
URBANO
Mpio de San Juan
Bautista Tuxtepec,
Dpto. Tuxtepec, Oax.

AVENIDA 5 DE MAYO #251. COL. CENTRO C.P. 68300
SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC, OAX.
Facebook: Gobierno Municipal Tuxtepec
<https://tuxtepec.gob.mx>

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SÍNDICO
HACENDARIO
Mpio. de San Juan Bautista
Tuxtepec,
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024

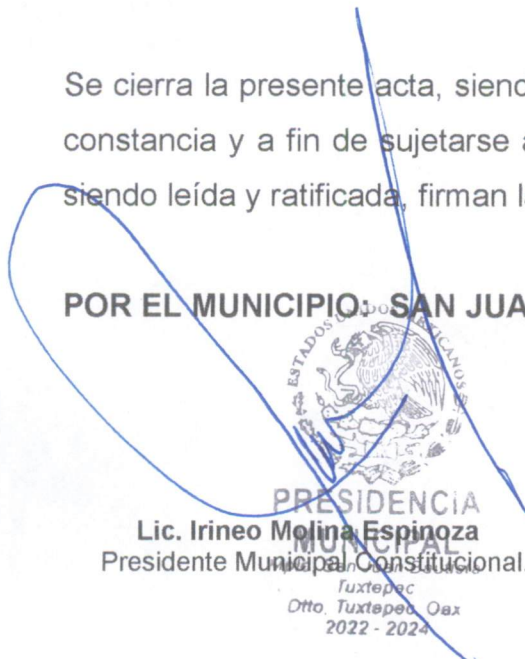
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. de San Juan Bautista
Tuxtepec
Dpto. Tuxtepec, Oax.
2022-2024



"2024, Año del Bicentenario de la Integración del Estado de Oaxaca a la República Mexicana"

Se cierra la presente acta, siendo las 13:00 horas del día en el que se inicia, para constancia y a fin de sujetarse a los efectos legales y administrativos inherentes, siendo leída y ratificada, firman las partes que en ella intervienen.

POR EL MUNICIPIO: SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC OAXACA


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRESIDENCIA MUNICIPAL
Lic. Irineo Molina Espinoza
Presidente Municipal Constitucional.
Tuxtepec
Otto, Tuxtepec, Oax
2022 - 2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SINDICATO HACENDARIO
Ing. Rogelio Gómez Castillo
Síndico Hacendario.
Mpio. San Juan Bautista
Tuxtepec,
Otto, Tuxtepec, Oax.
2022-2024

Por la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano


Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Dr. Emilio Bravo Grajales
Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano
Mpio. de San Juan Bautista Tuxtepec,
Otto Tuxtepec Oax
2022-2024


Gobierno Municipal
TUXTEPEC
TIERRA DE BIENESTAR
SUBDIRECCION DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
Ing. Gerardo Gómez Cruz
Subdirector de Infraestructura Básica
San Juan Bautista Tuxtepec,
Otto, Tuxtepec, Oax.
2022-2024

"EL CONTRATISTA" CONSTRUCCIONES "COCHE"

C. MARIA LUISA BORJA AVENDAÑO
PERSONA FISICA
Construcción de obra civil, hidráulica y eléctrica. Comercialización de material de construcción hidráulicos eléctricos y equipo.
R.F.C. BOAL850524FE8

